



Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionario			
1	Padrón de habitantes	Gestión del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan. Acreditar la residencia y el domicilio habitual acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	Ciudadanos residentes en el municipio de Cabezas de San Juan	<p>„Datos identificativos (Nombre y apellidos, fotocopia del NIF/DNI, dirección postal, teléfono).</p> <p>„Libro de familia</p> <p>„Documento de la vivienda o bien autorización.</p>	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) „informático	<p>„Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>„Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al art. 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento.</p> <p>„Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</p> <p>„Diputación Provincial De Sevilla</p> <p>„Delegación del censo electoral.</p> <p>„Organismos responsables de la gestión, renovación y rectificación del censo.</p>	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
2	Registro de entrada y salida	Registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento, y su posterior remisión al departamento competente.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.</p> <p>„Ejercicio de poderes públicos art.6.1 e) RGPD.</p> <p>„Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>„Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de aportación de certificados por las ciudadanos, y demás normativa aplicable.</p>	„Ciudadanos y residentes. „Solicitantes. „Empleados públicos. „Contribuyentes y miembros. „Representantes legales. „Personas de contacto. „Beneficiarios. „Demandantes de empleo. „Inmigrantes. „Cargos públicos.	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y fax).	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) „informático	No aplica	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
3	Autorización de Licencia de armas	Autorización de licencia para el uso de armas	„Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.	Ciudadanos	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y fax).	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) „informático	No aplica	No aplica	<p>„Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
4	Autorización de Licencia de Taxis	Conceder la autorización	„Cumplimiento de una obligación legal, art 6.1.c)RGPD. <p>„Ejercicio de poderes públicos. Art 6.1 e)RGPD.</p>	Solicitantes	Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, y correo electrónico) y datos de carácter fiscal (certificaciones Tributarias)	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) „informático	No aplica	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
5	Tramitación de certificados digitales	Gestión de la solicitud de los certificados digitales por parte de los ciudadanos	„Obligación legal, art 6.1.c)RGPD. <p>„Ejercicio de poderes públicos. Art 6.1 e)RGPD.</p>	Ciudadanos y residentes	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y firma).	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) „informático	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
6	Registro de bodas	Tramitación del Expediente Matrimonial	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1 c) RGPD.	Contrayentes y testigos	_Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CIF y dirección postal, teléfono, correo electrónico y firma), _Características personales.	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	Juzgado de Paz	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
7	Gestión de Plenos Municipales	Convocatoria de asistencia a los Plenos	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	Cargos electos del Ayuntamiento	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma, -ideología política	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	Delegación del Gobierno	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
8	Licencia de ocupación de vía pública	Tramitación de la autorización	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	Solicitantes (empresas o ciudadanos)	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma, -ideología política	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
9	Registro Municipal de Asociaciones	Inscripción en el Registro	_Consentimiento del interesado art 6.1. a) RGPD.	Asociaciones	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma,	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
10	Inspección de Comercio	Inspección de cumplimiento de los requisitos exigidos para la apertura de un comercio	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	Datos del Comercio y de la persona responsable en el momento de la Inspección	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal)	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _Aplicación	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
11	Licencia de Mercadillo Municipal	Autorización de las licencias	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	Empresas y personas físicas	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, DNI/CIF)	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
12	Registro de demandante de Viviendas Protegidas	Inscripción en el Registro de Demandantes de viviendas protegidas	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	_Ciudadanos _El propio interesado o su representante legal	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, CIF)	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	Consejería de Fomento de Andalucía	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
13	Tramitación de ayudas de alquiler	Actuación como Entidad colaboradora para la gestión de solicitudes y distribución de subvenciones	_Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	_Solicitantes _El propio interesado o su representante legal	_Identificativos (Nombre, apellidos, DNI.) _Datos bancarios	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	_Administración Tributaria. _Hacienda pública. _Bancos y otras entidades financieras. _Sistema de Interconexión de Registros (SIR)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
14	Tramitación subvenciones para la rehabilitación de viviendas	Actuación como Entidad colaboradora para la gestión de solicitudes y distribución de subvenciones	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	El propio interesado o su representante legal	„Identificativos (Nombre, apellidos, DNI,). „Datos bancarios	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) „Informativo	„Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. „Sistema de Interconexión de Registros (SIR)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
15	Asesoramiento en materia de Vivienda	Prestar asesoramiento a los ciudadanos del Municipio	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Solicitantes	„Identificativos (Nombre, apellidos, DNI,).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
16	Cursos de formación	Realización de cursos destinados a personal en búsqueda activa de empleo	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. „Interés público 6.1.a) RGPD. „Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.	Solicitantes	„Identificativos (Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico) „Datos de formación (Certificados de estudios) „ Situación actual de desempleo (Copia de tarjeta de demanda de empleo)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
17	Servicios sociales	Asesoramiento, orientación e información a ciudadanos sobre derechos y recursos sociales adecuados a sus necesidades.	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. „Interés público 6.1.a) RGPD.	„Beneficiarios de subvenciones „Ciudadanos y residentes. „Representantes legales „El propio interesado o su representante legal.	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal, firma, N° Seguridad Social, Mutualidad). „Datos económicos, financieros y de seguros, relativos a comisión de infracciones. „Características personales. „Circunstancias sociales. „Datos de salud. „Datos de menores	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
18	Ayudas a domicilio	Gestión de la prestación del servicio de ayuda a domicilio para las personas más vulnerables que soliciten esta ayuda para tareas domésticas o de acompañamiento.	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. „Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	„Beneficiarios de subvenciones „Ciudadanos y residentes. „Representantes legales „El propio interesado o su representante legal.	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y firma). „Datos económicos „Datos de salud (informes médicos, reconocimiento de minusvalía)	No aplica	„Diputación provincial de Sevilla	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
19	Ley de dependencia	Gestión del reconocimiento del grado de dependencia que le puedan conceder a una persona para que pueda acceder a los distintos servicios.	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. „Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	„Beneficiarios de subvenciones „Ciudadanos y residentes. „Representantes legales „El propio interesado o su representante legal.	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal, firma, certificado de empadronamiento). „Datos económicos, „Informe social o médico	No aplica	„Junta de Andalucía „Gobierno de España. Servicios sociales (SIUSS)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
20	Prestaciones económica	Gestión de las prescripciones económicas para aquellas personas con problemas económicos	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	„Beneficiarios de subvenciones „Ciudadanos y residentes. „Representantes legales „El propio interesado o su representante legal.	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y firma). „Datos económicos, „Informe social o médico	No aplica	„Junta de Andalucía „Diputación provincial de Sevilla (MÓDULO SAD) „Gobierno de España. Servicios sociales (SIUSS)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
21	Programa de intervención familiar	Gestión de ayudas a familias con menores en riesgo. Estas ayudas pueden ser económicas o bien de seguimiento y valoración.	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Familias beneficiarias residentes en el municipio	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y firma). „Datos económicos. „Informe social o médico	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
22	Reconocimiento o renovación del Título de Familia Numerosa	Tramitación de la solicitud del Título para la obtención de beneficios por parte de las Familias numerosas	„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. „Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Familias beneficiarias residentes en el municipio	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y firma). „Datos económicos, „Datos fiscales. - Formación académica	No aplica	Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
23	Nóminas	Elaboración de las nóminas para el salario	._Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Personal del Ayuntamiento _Beneficiarios del Programa rural de Empleo	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, número de afiliación a la Seguridad Social,) _ Datos Bancarios (N° de cuenta)	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático _SAGE	Seguridad Social	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
24	Convocatorias de Empleo Público y Bolsas de Interinos	Suministrar al Ayuntamiento personal para el cumplimiento de sus funciones	._Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Solicitantes	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma) _Datos académicos	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
25	Certificados y permisos laborales	Concesión de certificados laborales o permisos a solicitud de los interesados	._Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Empleados públicos del Ayuntamiento	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma) _Datos académicos	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
26	Subvenciones del Plan de Empleo Rural	Tramitación de la solicitud de los solicitantes para la concesión de subvención	._Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.	Solicitantes	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, e-mail, teléfono, dirección postal y firma).	No aplica	Servicio Público de Empleo Estatal	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
27	Informe de actividades comerciales e industriales	Revisión de requisitos técnicos para la concesión de licencia	._Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD. _Ejercicio de poderes públicos art.6.1 e) RGPD.	Ciudadanos y residentes	_Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CI/F y dirección postal, teléfono, correo electrónico).	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
28	Informes de adjudicación	Revisión de los requisitos técnicos por parte de los adjudicatarios	._Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.	Adjudicatarios	_Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CI/F y dirección postal, teléfono, correo electrónico) _Datos económicos	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
29	Informes técnicos de empresas licitadoras	Realización de informes técnicos para la valoración de ofertas presentadas	._Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. _Interés público, artículo 6.1.e) RGPD.	Ciudadanos y residentes.	Identificativos (nombre y apellidos, DNI/CI/F y dirección postal, teléfono, correo electrónico).	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
30	Proveedores y registro de facturas	Tramitación y fiscalización de las facturas para proceder el pago	._Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD. _Ejercicio de poderes públicos art.6.1 e) RGPD.	Proveedores	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, dirección postal) _Bancarios (número de cuenta)	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	Ministerio de Hacienda	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
31	Fiscalización de Contratos	Fiscalización de nóminas y tramitación del pago	._Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD. _Ejercicio de poderes públicos art.6.1 e) RGPD.	Funcionarios del Ayuntamiento y Personal Laboral	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma digital).	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	Entidades bancarias	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad	
						Encargados de tratamiento	Cesionarios				
32	Recaudación	Gestión del cobro de impuestos municipales, así como la gestión recaudatoria de los deudores propios y de aquellas deudas cuya gestión de cobro tiene encomendada, así como de las personas físicas y entidades jurídicas con responsabilidad sobre deudas de otros contribuyentes.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.</p> <p>„Ejercicio de poderes públicos art.6.1 e) RGPD.</p> <p>„Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.</p> <p>„Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>„Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>„Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>„Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p>	Sujeto pasivo de cualquier ingreso municipal o su representante legal	<p>„Identificativos (Nombre, apellidos, D.N.I, teléfono, domicilio, dirección postal y firma).</p> <p>„Escritura de los bienes.</p> <p>„Datos bancarios</p>	<p>„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona)</p> <p>„WinGT</p> <p>„Informático</p>	Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	
33	Tesorería y contabilidad	„Tramitación de expedientes de gastos e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de su actividad, financiera y bancaria.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>„Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>„Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</p> <p>„Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>„Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.</p> <p>„Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.</p>	<p>„Personal funcionario y laboral.</p> <p>„Proveedores.</p> <p>„Beneficiarios de subvenciones.</p> <p>„Sancionados.</p> <p>„Licitadores.</p> <p>„Contribuyentes.</p> <p>„Sujetos obligados.</p> <p>„Representantes legales.</p>	<p>„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma, N° Seguridad Social, Mutualidad).</p> <p>„Datos económicos, financieros y de seguros, relativos a comisión de infracciones.</p> <p>„Características personales.</p> <p>„Datos académicos y profesionales.</p> <p>„Detalles de empleo.</p> <p>„Datos económicos, financieros y de seguros</p>	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	
34	Organización de eventos culturales	Asegurar la participación de los colectivos en los eventos así como el pago de subvenciones de participación	Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.	Colectivos y asociaciones participantes	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, teléfono y dirección postal)	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	
35	Concursos	Comunicación del resultado del concurso	Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.	Ciudadanos y asociaciones	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, NIF/DNI, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, e-mail).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	
36	Gestión de instalaciones de programación cultural del Teatro	Planificación de la programación teatral	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.	Empresas	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, NIF/DNI, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, e-mail). <p>„Datos bancarios (N° de cuenta)</p>	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	
37	Organización de viajes	Realización de viajes de carácter cultural	Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.	Ciudadanos	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, NIF/DNI, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, e-mail). <p>„Datos bancarios (N° de cuenta)</p>	„SEGUROS ALONSO QUIÑONES	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
38	Mantenimiento de instalaciones de Jardinería y Cementerio	Realización de tareas de mantenimiento en dichas instalaciones municipales por la comunicación de los ciudadanos notificando la incidencia	„Consentimiento del interesado art 6.1. a) RGPD. <p>„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.</p>	Ciudadanos	„Datos identificativos (nombre, apellidos, email, teléfono, dirección postal.)	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) <p>„Informático</p>	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	
39	Contratación Pública	Tramitación de licitaciones y contratos menores	Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	Personas físicas y jurídicas	„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma digital). <p>„ Datos Bancarios</p> <p>„ROLECE</p>	„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) <p>„Informático</p>	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.	

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
40	Servicios Jurídicos	Tramitación de las demandas presentadas por los particulares frente al Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPD.	Personas físicas y jurídicas	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma, N° Seguridad Social, Mutualidad). _Datos económicos, infracciones. _Características personales. _Datos académicos y profesionales. _Detalles de empleo. _Datos económicos, financieros y de seguros _Datos de salud _Datos de menores	José María Ferrero Dorado	Juzgados y Tribunales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
41	Licencias Urbanísticas	Concesión de licencias de urbanismo	_Consentimiento del interesado art 6.1. a)RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. _Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. _Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD. _Ejercicio de poderes públicos art. 6.1. e) _Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local _Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana	Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la web municipal, portal de transparencia o la sede electrónica como medio de contacto con el Ayuntamiento.	_Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal). _ Datos catastrales	_ESPÚBLICO S.A. (Gestiona) _informático	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
42	Carreras populares	Inscripción en eventos deportivos así como la contratación de un seguro de responsabilidad civil para los participantes	_Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Solicitantes	_Datos identificativos (nombre y apellidos, edad, domicilio, correo electrónico)	Pendiente de adjudicar	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
43	Escuelas deportivas municipales	Inscripción en las escuelas deportivas para el fomento del deporte	_Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.	Solicitantes	_Datos identificativos (nombre y apellidos, edad, domicilio, correo electrónico) _ Datos de contacto del padre/madre/tutor legal	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
44	Piscina cubierta	Inscripción en la instalación para su uso así como el control de acceso	_Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	Solicitantes	_Datos identificativos (nombre y apellidos, edad, domicilio, correo electrónico) _ Datos de contacto del padre/madre/tutor legal _ Datos de salud (discapacidad) _ Datos de situación familiar (condición de Familia Numerosa, pensionista)	_OMEGA	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
45	Gestión de instalaciones deportivas	Tramitación de las solicitudes de los interesados para el uso de las instalaciones deportivas	_Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD.	Solicitantes	Datos identificativos (nombre, apellido, DNI, teléfono, fecha de nacimiento)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
46	Licencia de animales peligrosos	Conceder la autorización al solicitante para poseer animales peligrosos	_Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c)RGPD. _Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.	Solicitantes	_Datos identificativos (nombre, apellido, DNI, domicilio, teléfono) _ Datos de salud (Certificado de aptitud de tenencia de animales peligrosos)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
47	Disciplina ambiental	Tramitación de quejas y sugerencias por parte de los ciudadanos para que se realicen actuaciones relacionadas con el medio ambiente, así como la realización de informes posteriores	_Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD. _Interés público 6.1.e) RGPD. _Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. c) RGPD.	Reclamantes	Datos identificativos (nombre, apellido, teléfono.)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad	
						Encargados de tratamiento	Cesionarios				
48	Portal web y sede electrónica	<p>„Gestión del sitio web del Ayuntamiento.</p> <p>„Gestión de los datos de carácter personal de las personas que tiene creado un usuario y login para el acceso y utilización de la sede electrónica del Ayuntamiento para realizar cualquier trámite.</p>	<p>„Consentimiento del interesado art 6.1. a)RGPD.</p> <p>„Cumplimiento de una obligación legal art 6.1. a)RGPD.</p> <p>„Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.</p> <p>„Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.</p> <p>„Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.</p>	<p>Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la web municipal, portal de transparencia o la sede electrónica como medio de contacto con el Ayuntamiento.</p>	<p>„Identificación (nombre, apellidos, DNI/NIF, email, teléfono, dirección postal, firma digital).</p> <p>„IP de usuario</p>	<p>„ESPÚBLICO S.A. (Gestiona)</p> <p>„Informático</p>	<p>A otras administraciones públicas cuando corresponda</p>	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>	
49	Videovigilancia	<p>Grabación de la vía pública para control del tráfico</p>	<p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p> <p>„Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.</p>	<p>Personas físicas</p>	<p>Imagen</p>	Pendiente de adjudicar	Administraciones Públicas	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>	
50	Atestados policiales	<p>Diligencias de prevención policial y garantizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales</p>	<p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</p> <p>„Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.</p>	<p>„Ciudadanos</p>	<p>„Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección o domicilio social, teléfono de contacto, filiación)</p>	„EPOL	„Órganos judiciales	„Aseguradoras de tráfico	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
51	Licencia de Vados	<p>Concesión de espacio para entrada y salida de vehículos</p>	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.</p> <p>„Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.</p>	<p>„Solicitantes</p>	<p>„Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, dirección o domicilio social, teléfono de contacto)</p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
52	Informes policiales	<p>Realización de informes y citaciones</p>	<p>„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD.</p> <p>„Ejercicio de poderes públicos art.6.1 e) RGPD.</p>	<p>„Ciudadanos</p>	<p>„Datos identificativos (nombre, apellido, DNI, domicilio, teléfono)</p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
54	Gestión de citas con el Alcalde	<p>Comunicación de citas con el Alcalde del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan</p>	<p>„Consentimiento del interesado art. 6.1 a) RGPD.</p>	<p>„Solicitantes</p>	<p>„Datos identificativos (nombre, apellido y teléfono)</p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>